

ACTA N.º 23 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta y tres minutos del día doce de febrero de dos mil dieciséis, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y de las Ilmas. Sras. D.ª Silvia Abascal Diego (Socialista) y D.ª Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 14 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0027, RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN AL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0014]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 9 de febrero de 2016, publicada en el BOPCA n.º 69, del día 10 siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 15 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0026 RELATIVA A CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD EN LOS ESPACIOS Y CONTENIDOS TURÍSTICOS OFERTADOS TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO EN EL PRIVADO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0015]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 9 de febrero de 2016, publicada en el BOPCA n.º 69, del día 10 siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 3.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 22 de febrero de 2016, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 42, relativa a traslado del servicio de oftalmología del HUMV al Hospital de Liencres, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0042]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 43, relativa a destitución del actual director general de SODERCAN, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0043]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 44, relativa a garantía del derecho al transporte de la ciudadanía, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0044]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 45, relativa a mantenimiento del horario de apertura al público de la oficina de Correos y Telégrafos de Ramales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/4300-0045]
- . Interpelación N.º 28, relativa a razones y criterios que han provocado el exceso presupuestario en las ayudas destinadas a "bienestar animal", presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0028]
- . Interpelación N.º 30, relativa a acciones realizadas con respecto a la denuncia ecologista por agresiones ambientales en el entorno de las marismas de Oyambre, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0030]
- . Pregunta N.º 39, relativa a medidas y acciones sobre el dragado continuado de las entradas a los puertos pesqueros, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0039]
- . Pregunta N.º 40, relativa a medidas para la instalación de señalización por medio de boyas a la entrada de los puertos pesqueros para garantizar su seguridad, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0040]
- . Pregunta N.º 41, relativa a planes previstos para realizar las campañas batimétricas para garantizar las cotas precisas de los fondos marinos en los puertos pesqueros, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0041]
- . Pregunta N.º 42, relativa a propuesta para el próximo curso escolar respecto a la FP Dual, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamen-

tario Podemos Cantabria. [9L/5100-0042]

Las preguntas 39 a 41 se agrupan a efectos de debate.

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) Por la Presidencia se informa de la elaboración de un nuevo modelo de la declaración de bienes patrimoniales, que será remitido en las próximas fechas.

B) La Presidencia informa de la celebración de la sesión constitutiva de la Comisión especial de discapacidad el próximo 17 de febrero, miércoles, a las 10:30 horas.

C) La Presidencia entrega copia del informe elaborado por los servicios jurídicos de la Cámara en 2013 y las normas reguladoras de la organización y funcionamiento de una Comisión de investigación aprobadas en la anterior legislatura.

D) PROPOSICIÓN NO DE LEY, ANTE EL PLENO, RELATIVA A CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL ACTUAL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA n.º 67, de 08.02.2016). [9L/4300-0040]

La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria procede a la retirada de la proposición no de Ley N.º 40, incluida en el orden del día de la Sesión plenaria ordinaria convocada para el día 15 de febrero de 2016.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y dos minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,